



Resolución de Alcaldía N°318-2023-MDS/A

Sarín, 20 de octubre del 2023

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARÍN

VISTO:

El Informe N°866-2023-MDS-SIDUR/LFCL, de fecha 20 de octubre del 2023, emitido por el Subgerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano-Rural, **sobre aprobación de Cronogramas Actualizados al inicio de la obra "MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LOS CASERÍOS HUALAY PARTE BAJA, HUALAY PARTE ALTA Y CHIR CHIR, DISTRITO DE SARÍN-SÁNCHEZ CARRIÓN-LA LIBERTAD"**, y;

CONSIDERANDO:

Que, en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, y el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, establece que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local y tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, siendo la alcaldía el órgano ejecutivo de la Municipalidad, con las funciones y atribuciones que la ley le asigna;

Que, de conformidad al inc. 6) del artículo 20° concordante a lo dispuesto en el artículo 43° de la Ley N°27972- Ley Orgánica de Municipalidades, reconoce al alcalde las atribuciones como órgano ejecutivo del gobierno local y como su máxima autoridad administrativa, prescribiendo asimismo que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo en el seno de la entidad;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°086-2023-MDS/A de fecha 05 de abril del 2023, se aprobó el Expediente Técnico Actualizado para la ejecución del Proyecto denominado **"MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LOS CASERÍOS HUALAY PARTE BAJA, HUALAY PARTE ALTA Y CHIR CHIR, DISTRITO DE SARÍN-SÁNCHEZ CARRIÓN-LA LIBERTAD"** con un valor referencial de S/3,632,627.85 (tres millones seiscientos treinta y dos mil seiscientos veintisiete con 85/100 soles), y con un periodo de ejecución de **180 días calendario**;

Que, el 24 de julio de 2023, el Comité de Selección adjudicó la Buena Pro del procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N°002-2023-MDS/CS – Primera Convocatoria**, para la ejecución de la obra **"MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LOS CASERÍOS HUALAY PARTE BAJA, HUALAY PARTE ALTA Y CHIR CHIR, DISTRITO DE SARÍN-SÁNCHEZ CARRIÓN-LA LIBERTAD"**, al **CONSORCIO STALTA CONSTRUCTION** (integrado por las empresas: **CONSORCIO SECHAVI S.R.L.** y **CORPORACIÓN AVIEZRI & TALSHAJAR S.A.C.**), con un periodo de ejecución de 180 días calendario;

Que, mediante Carta N°001-2023-CONSORCIO STALTA CONSTRUCTION/GCGR/RO de fecha 11 de octubre del 2023, la Ingeniera Residente de obra, Ing. Gracia Del Carmen Gurreonero Rojas presenta **EL CRONOGRAMA DE AVANCE VALORIZADO DE OBRA, DIAGRAMAS GANTT Y CPM, Y LOS CANDELARIOS DE ADQUISIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE INICIO DE LA OBRA "MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LOS CASERÍOS HUALAY PARTE BAJA, HUALAY PARTE ALTA Y CHIR CHIR, DISTRITO DE SARÍN-SÁNCHEZ CARRIÓN-LA LIBERTAD"**;





Resolución de Alcaldía N°318-2023-MDS/A

Que, mediante Carta N°006-2023/CONSORCIO STALTA CONSTRUCTION/KMJR/RC de fecha 11 de octubre del 2023, la Sra. Kely Mayli Jara Rojas, representante Común del CONSORCIO STALTA CONSTRUCTION, remite EL CRONOGRAMA DE AVANCE VALORIZADO DE OBRA, DIAGRAMAS GANTT Y CPM, Y LOS CANDELARIOS DE ADQUISIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE INICIO DE OBRA, para su revisión y conformidad correspondiente;

Que, mediante Informe N°01-2023-SUP-RAAR/RHMJ/J.S. de fecha 12 de octubre del 2023, el Jefe de Supervisión de obra, el Ing. Ronald Hernán Mudarra Jara presenta los CRONOGRAMAS ACTUALIZADOS al Consultor de la Supervisión, asimismo, señala que luego de la revisión técnica realizada a los cronogramas presentados por el Contratista, **se aprueban los plazos y montos parciales programados para cada valorización**, los cuales fueron calculados por la Residente de obra;

Que, mediante Carta N°003-2023-SUPERVISOR/RAAR/CS de fecha 12 de octubre del 2023, el Consultor de la Supervisión, el Ing. Ronal Alejandro Amoroto Rebaza alcanza los CRONOGRAMAS ACTUALIZADOS AL INICIO DE OBRA "MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LOS CASERÍOS HUALAY PARTE BAJA, HUALAY PARTE ALTA Y CHIR CHIR, DISTRITO DE SARÍN-SÁNCHEZ CARRIÓN-LA LIBERTAD" a la Entidad para su revisión y aprobación correspondiente;

Que, mediante Informe N°213-2023-MDS/SIDUR/DOPSLO/ATSP de fecha 19 de octubre del 2023, la Responsable de la División de Obras Públicas, Supervisión y Liquidación de Obras, da conformidad a los CRONOGRAMAS ACTUALIZADOS AL INICIO DE OBRA "MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LOS CASERÍOS HUALAY PARTE BAJA, HUALAY PARTE ALTA Y CHIR CHIR, DISTRITO DE SARÍN-SÁNCHEZ CARRIÓN-LA LIBERTAD";

Que, mediante el Informe N°866-2023-MDS-SIDUR/LFCL, de fecha 20 de octubre del 2023, el Subgerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano-Rural, otorga conformidad a los CRONOGRAMAS ACTUALIZADOS AL INICIO DE OBRA "MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LOS CASERÍOS HUALAY PARTE BAJA, HUALAY PARTE ALTA Y CHIR CHIR, DISTRITO DE SARÍN-SÁNCHEZ CARRIÓN-LA LIBERTAD", solicitando su aprobación mediante acto resolutivo;

Estando a lo expuesto en los considerandos precedentes, y con las visaciones de Gerencia Municipal, Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano-Rural, y la Oficina de Asesoría Jurídica, y con las facultades conferidas en el Artículo 20°, numeral 6) de la Ley N°27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. -APROBAR LOS CRONOGRAMAS ACTUALIZADOS AL INICIO DE OBRA del proyecto denominado "MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LOS CASERÍOS HUALAY PARTE BAJA, HUALAY PARTE ALTA Y CHIR CHIR, DISTRITO DE SARÍN-SÁNCHEZ CARRIÓN-LA LIBERTAD" con CUI N°2332239, siendo los siguientes:

PLAZO DE EJECUCIÓN	: 180 Días calendario.
ENTREGA DEL TERRENO	: 01 de setiembre del 2023.
INICIO DE OBRA	: 05 de octubre del 2023.
TÉRMINO PROGRAMADO DE OBRA	: 01 de abril del 2024.





Municipalidad Distrital de Sarín

"SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"



Resolución de Alcaldía N°318-2023-MDS/A

ARTÍCULO SEGUNDO. -ENCARGAR a la Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano-Rural, el cumplimiento de la presente resolución, y a las instancias que por la naturaleza de sus funciones tengan injerencia en el contenido de la misma.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General la notificación de la presente Resolución de Alcaldía a todas las áreas administrativas involucradas, para conocimiento y fines pertinentes, así como su publicación en el Portal Web Institucional de la Municipalidad Distrital de Sarín.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARÍN

Richard Yoran Polo Cabrera
ALCALDE
DNI: 41070984

Archivo/OSG

CC:

- Gerencia Municipal
- SIDUR
- Contratista
- Consultor de la supervisión

AV. ABELARDO GAMARRA RONDO S/N (PLAZA DE ARMAS) - SARÍN - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD

¡Trabajando de la mano con el pueblo...!

